

Universidad de Sevilla.

Facultad de Ciencias de la Educación.



**EL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA.
UNA APROXIMACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN
PRIMARIA.**

TRABAJO FIN DE GRADO

Autora: Ana Barea Sosa

Tutor: Mario Ferreras Listán.

Didáctica de las Ciencias Sociales.

Modalidad de TFG: Diseño de propuesta formativa con intervención.

4º Curso, Grado en Educación Primaria.

Curso Académico 2022-2023

En este documento se emplean como norma general vocablos sin definición de género para referirse a las personas: "alumnado", "profesorado", etc. Cuando esto no es posible, por fluidez en la redacción, se opta por el criterio admitido por la RAE de usar el masculino como género no marcado para abarcar a las personas independientemente de su género.

Resumen

El patrimonio andaluz es un tema de gran relevancia. Este supone el conjunto de bienes que posee Andalucía a lo largo de toda su historia, y poseen un valor social, de manera que se transmiten de generación en generación. Por lo que será analizado y estudiado en las próximas páginas, con la finalidad de alcanzar el objetivo de saber y mejorar el nivel de conocimiento sobre el patrimonio andaluz de los estudiantes de Educación Primaria.

Todo esto será desarrollado con una propuesta didáctica e intervención. Puesto que el patrimonio andaluz es un aspecto que se manifiesta en las aulas, la Junta de Andalucía apuesta por un programa de innovación educativa relacionado con este tema, gracias a sus planes y proyectos, de manera que podemos afirmar la conexión existente del tema en cuestión, con las aulas. La propuesta de intervención será aplicada bajo el prisma de las efemérides relacionadas con el patrimonio cultural andaluz.

Los resultados obtenidos tras la intervención son positivos, aumentando el nivel cognitivo del alumnado sobre los aspectos patrimoniales culturales e históricos de Andalucía. A partir de estos se extrae como conclusión la necesidad de abordar estos aspectos de manera contextualizada a lo largo de todo el curso escolar.

Palabras clave: Educación Patrimonial, Identidad Social, Educación Primaria, Intervención educativa, metodologías didácticas.

Abstract

The Andalusian's heritage is a topic which has a lot of relevance. This is the amount of properties that Andalusia has in her story that has social value, so they are transmitted generation by generation. So, this is the point that is going to be discussed, analyzed and studied in the following pages, in order to accomplish the objective of being aware of the level and according to the knowledge from Primary Education students.

It is all going to be studied by an intervention and an education design. Nowadays, knowing Andalusians heritage is an aspect which is in all the colleagues, so the Andalusian Board bets for some programs of innovative education related with this topic thanks to the plans and programs, in this way we can see the relation between the topic and the school.

The results after the education design are positives, and the level of knowledge from the students is improved. So, thanks to this we can conclude by saying that there exists the requirement of studying this topic about heritage during the whole school year, related to the context.

Key words: Patrimonial Education, Social Identity, Primary Education, Educative Intervention, methodologies.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	6
2. OBJETIVOS.....	6
3. METODOLOGÍA.....	7
4. MARCO TEÓRICO.....	8
4.1. Patrimonio.....	8
4.2. Necesidad de trabajar el patrimonio cultural según la LOMLOE.....	9
4.2.1. Planes y proyectos de la Junta de Andalucía.....	11
4.2.2. Papel del profesorado según LOMLOE.....	11
4.2.3. Actividades complementarias y efemérides.....	12
4.2.4. Objetivos de desarrollo sostenible y LOMLOE.....	13
4.3. Metodologías para enseñar el patrimonio.....	14
4.3.1. Metodología.....	14
4.3.2. Uso de las TICs y competencia digital para trabajar el patrimonio.....	15
4.3.3. Tipos de metodologías.....	15
4.4. Patrimonio e identidad y valores.....	16
4.5. Patrimonio y didáctica.....	19
4.5.1. Historia de Andalucía.....	19
4.5.2. Monumentos.....	20
4.5.3. Gastronomía, turismo.....	20
4.5.4. Música y danza. Flamenco.....	21
4.5.5. Símbolos de Andalucía; escudo, bandera, himno.....	21
4.5.6. Festividades importantes en el calendario Andaluz.....	22
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	23
5.1. Curso y ciclo.....	23
5.2. Objetivos didácticos.....	24
5.3. Competencias.....	24
5.4. Contenidos.....	26
5.5. Metodología para aplicar la propuesta de intervención.....	27
5.6. Temporalización.....	27
5.7. Recursos materiales.....	28
5.8. Breve explicación del desarrollo de cada actividad.....	28
5.9. Previsión de evaluación.....	31

6. RESULTADOS.....	32
6.1. Consideraciones previas.....	32
6.2. Exposición de los resultados de la intervención.....	32
6.3 Análisis crítico de los puntos fuertes y débiles del trabajo.....	35
6.4 Revisión de objetivos.....	36
7. CONCLUSIONES.....	36
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	37
ANEXO	41
Anexo 1: Imágenes de monumentos de Andalucía.....	41
Anexo 2: Escudo oficial de Andalucía.....	42
Anexo 3: Letra del himno de Andalucía.....	43
Anexo 4: Tabla temporalización.....	44
Anexo 5: Encuesta.....	44
Anexo 6: Frases sobre Andalucía (recurso).....	45
Anexo 7: Preguntas del ‘bamboozle’.....	46
Anexo 8: Poema utilizado.....	47
Anexo 9: Rúbrica de evaluación.....	49

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

El presente trabajo fin de grado trata de abordar el conocimiento del alumnado de Educación Primaria del CEIP Silos, con respecto a la comunidad autónoma de Andalucía. Toda la información recogida será analizada para una propuesta didáctica y su posterior intervención. Por lo que es de suma relevancia el papel y participación del alumnado en este proyecto.

La elección de este tema se debe al interés personal por Andalucía y su patrimonio cultural, así como del conocimiento de los alumnos sobre esta. Lo que les permitirá alcanzar una mayor identidad social e inteligencia territorial la cual será beneficiosa para el desarrollo de la personalidad de cada individuo.

Considero importante realizar esta propuesta y estudio enmarcada en el contexto escolar para conocer de forma certera los conocimientos del alumnado, así como ver cuál es la mejor manera para realizar aprendizajes significativos. Posteriormente realicé una reflexión sobre la propuesta. Todos estos aspectos serán enmarcados y situados en el curso escolar bajo los programas y planes de la Junta de Andalucía, que serán detallados y explicados en las próximas páginas. De la misma manera, consideraremos el estudio desde la necesidad de trabajar el patrimonio según la LOMLOE.

Además, abordaremos aspectos relacionados con los valores y actitudes que se desarrollan al trabajar el patrimonio cultural, refiriéndonos así a identidad social, territorial y educación en valores. Estas cuestiones se han trabajado debido al auge del concepto de patrimonio cultural y su uso en la educación, mediante la intervención de una propuesta didáctica.

2. OBJETIVOS.

Tras justificar previamente y explicar la problemática en cuestión, relacionada con la educación patrimonial, la cual queremos que sea tratada mediante la propuesta didáctica, procederemos a desarrollar el principal objetivo a conseguir y los específicos.

De esta manera el interés de este trabajo de fin de grado se centra en conocer e investigar el conocimiento del alumnado con respecto al patrimonio cultural andaluz, todo ello a través de la recopilación de información histórica, cultural y su situación actual en el centro CEIP Silos, en concreto, en la etapa de Educación Primaria.

Objetivos generales:

- Conocer y adoptar medidas que permitan mejorar el conocimiento del patrimonio cultural y social de alumnos del centro educativo CEIP Silos.
- Relacionar mediante los contenidos de la cultura andaluza los Objetivos para el desarrollo (ODS) de la agenda 2030 mediante la propuesta de intervención.

Objetivos específicos:

- Conocer elementos culturales e históricos de la cultura andaluza.
- Crear un proyecto en 6º curso de primaria de carácter interdisciplinar, en el que pueda participar toda la comunidad educativa.
- Adoptar actitudes de respeto e interés por la comunidad autónoma, en el que los alumnos sean conscientes de ellos, y puedan valorarlos y respetarlos.

3. METODOLOGÍA.

En primer lugar, hay que destacar que la forma de trabajar en el aula, que ha sido recogido en este proyecto, se trata de una intervención didáctica, sobre una propuesta diseñada por mí. La cual está directamente relacionada con los objetivos propuestos y pretende alcanzar los contenidos propuestos. Por lo que la propuesta se fundamenta en un marco teórico que incluye legislación educativa, lecturas de artículos y la propia intervención.

Para proceder con la intervención didáctica, en primer lugar, haremos una encuesta previa, que será realizada por el alumnado de 6º de Primaria, bastante antes de mi incorporación al centro, en torno a enero. Mientras que el resto de las fases serán llevadas a cabo con una mayor continuidad durante el mes de febrero. Estas ideas previas nos servirán para conocer el punto de partida y en qué medida podemos orientar nuestra propuesta didáctica en relación con los resultados obtenidos en la encuesta inicial. De esta manera, una vez realizada la intervención con diversas actividades y propuestas, obtendremos una serie de resultados que nos permitirán llegar a una conclusión, que será discutida al final del proyecto. Por lo que podremos observar los resultados alcanzados por el alumnado y tener una visión crítica de los aspectos que podríamos mejorar, o planteados de una manera diferente.

Para realizar todo esto será necesario desarrollar un sistema de evaluación específico para el proyecto, así como la creación de diversos recursos didácticos.

4. MARCO TEÓRICO.

4.1. Patrimonio.

Para comenzar a desarrollar mi estudio considero de gran relevancia describir y desarrollar el término ‘patrimonio’, el cual enmarca su origen en la época romana y era entendido como la totalidad de bienes y derechos de un individuo. Por lo que estos tienen un valor económico, el cual es susceptible, por lo que existen diversos tipos de patrimonios. (Morales Ferrer et al., 2016, p.11). En este proyecto con mayor profundidad hablaremos del patrimonio cultural, puesto que manifiesta una estrecha relación con el objetivo a investigar.

El patrimonio cultural se concibe como la sucesión de bienes materiales e inmateriales que se han adoptado en nuestra cultura con el paso del tiempo. Dicha adquisición permite formar una identidad como nación y como individuos pertenecientes a una sociedad. De esta manera, los bienes son colectivos y pertenecen a la sociedad, al ser un derecho recogido en la Constitución Española de 1978. Es importante resaltar este hecho ya que la diversidad cultural nos pone de manifiesto las diferentes concepciones existentes de la herencia común. (García Cuetos, 2012).

Por lo tanto, podemos resumir que el patrimonio cultural es la herencia de una cultura. Se propone una definición en el artículo 1 de la Convención de 1972, que se mantiene y recoge hasta la actualidad:

Patrimonio Cultural se considera a los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas; así como construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura unidad e integrada en el paisaje les brinda un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y la ciencia. Además de incluir a los lugares, entendidos como obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (Organización de las Naciones Unidas, 1972, p.2).

Debe ser reconocido el crecimiento de la educación patrimonial con el cambio de siglo. De esta manera esta adquiere un mayor papel en los diversos ámbitos formales, no formales e informales. Diversos autores manifiestan dicha importancia y se ponen en escena diversos escenarios en los que se relaciona el papel social y educativo del patrimonio. Por lo que consideramos de suma relevancia abordar el patrimonio desde diferentes perspectivas, así como promover la socialización patrimonial, con el fin de formar una ciudadanía crítica y activa, respetuosa con su pasado y patrimonio cultural. (Cuenca et al., 2002).

En este sentido, será realizada una aproximación más cercana al patrimonio cultural andaluz. Pues este es el que tiene una mayor relación con el objeto y objetivo de estudio.

Para ello han sido revisados documentos de carácter estatal y autonómico. Sin embargo, este año no han sido publicados aún el Decreto y la Orden a nivel de Andalucía, por lo que las referencias siguientes serán basadas en leyes de años anteriores, e incluso la LEA, Ley de Educación de Andalucía propuesta en el 2007.

En primer lugar, se contempla en el artículo 40 que el currículo debe incluir contenidos y actividades que tengan relación con el medio natural, historia y cultura de hechos propios de Andalucía, para que sean valorados, reconocidos y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. De la misma manera podemos apreciar este contenido en el artículo 38, en el que se muestran las competencias básicas de enseñanza obligatoria, en este caso, la competencia cultural y artística como protagonista.

Tras estas breves pinceladas, el tema en cuestión será abordado desde la ley educativa actual, la LOMLOE.

4.2. Necesidad de trabajar el patrimonio cultural según la LOMLOE.

La LOMLOE¹ es una ley orgánica educativa aprobada en 2019, cuya finalidad radica en aumentar las oportunidades educativas y formativas de toda la población; de manera que todo el alumnado tenga acceso a una educación de calidad, en la que los resultados de los alumnos sean mejores. (Ministerio de Educación, 2020).

Calidad y equidad son los principios que mayor relevancia poseen en esta ley y es por ello por lo que se manifiestan diversos aspectos nuevos, tales como la eliminación de pruebas finales de etapa y el sistema de repetición de cursos.

¹ LOMLOE: Ley Orgánica por la que se modifica la LOE de 2006

Por lo tanto, podemos afirmar que la LOMLOE, implica un cambio de la LOMCE², ley anterior. La peculiaridad de esta ley, al ser una disposición derogatoria única implica volver a la situación anterior legislativa, la LOE³, con sus respectivos cambios y modificaciones.

En el artículo 8 del Real Decreto 157/2022 publicado el 1 de marzo, en el cual se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, podemos encontrar las áreas de conocimiento. Las que se encuentran más relacionadas con el tema del patrimonio cultural son las que serán detalladas a continuación:

a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, que en el centro en el que se ha propuesto la intervención didáctica, se desdobra en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. Desde esta perspectiva teórica pueden conocerse aspectos climáticos, medioambientales, culturales y sociales de Andalucía.

b) Educación Artística, que se podrá desdoblar en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra. En ella se pueden trabajar mediante producciones artísticas y baile, manifestaciones de la cultura andaluza. (Real Decreto, 2022, p.8).

En la asignatura de Ciencias Naturales podemos enmarcar el contenido del patrimonio cultural y natural en el bloque 3 de los seres vivos. En este se estudian las características y componentes de un ecosistema, y diversos términos como bosque, litoral, ciudad y seres vivos.

Aunque en la asignatura en la que más contenido recae es Ciencias Sociales, puesto que en ella se abarcan las disciplinas como la antropología, sociología, geografía, economía e historia, las cuales nos serán de gran utilidad para este proyecto. Podemos ver como diversos contenidos del bloque 2, ‘el mundo en el que vivimos’ se analiza la geografía de España, así como su relieve e hidrografía, la intervención humana en el medio y el desarrollo sostenible. Además, encontramos otros contenidos en el bloque 3; vivir en sociedad que hacen referencia a la Organización social, política y territorial del Estado español, así como la población española. Lo que nos muestra que el tema a estudiar guarda una gran relación con el currículo, al igual que se manifiesta esta cercanía en el bloque 4 las huellas del tiempo, en el que podemos observar el transcurso del tiempo en el territorio andaluz y español.

² LOMCE: Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa

³ LOE: Ley Orgánica de Educación.

En cuanto a Educación Artística, será abordada desde la perspectiva de Educación Musical en la propuesta de intervención. Haremos uso del bloque 3: Música, movimiento y danza en el que figura como criterio de evaluación la adquisición de capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, de manera que se valora la pertinente aportación al patrimonio y el disfrute de estas como interacción social. (Real Decreto, 2022, p. 47).

4.2.1. Planes y proyectos de la Junta de Andalucía.

Podemos añadir que la Junta de Andalucía, en sus planes y proyectos apuesta por un programa de innovación educativa relacionado con el patrimonio cultural andaluz, por lo que podemos afirmar su conexión con las aulas.

Entre los planes y proyectos existentes, los que más relación tienen son el: Vivir y sentir el patrimonio y el flamenco, en los que los centros pueden inscribirse para participar. Ambos proyectos tratan de fomentar la formación en técnicas y estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje, haciendo referencia al patrimonio en el interior y en el exterior del aula, teniendo en cuenta actividades extraescolares y salidas e itinerarios didácticos. De esta manera se pretende impulsar la noción y el conocimiento del Patrimonio.

Entre ellas hay que destacar que Millán Lara, et al., (2016). afirma que un concepto de patrimonio más innovador y próximo a la realidad incluye además de monumentos y manifestaciones del pasado, aspectos del patrimonio vivo, en la que se incluye el patrimonio derivado de la cultura y formas de vida, por lo que el flamenco sería un aspecto de suma relevancia.

Hay que señalar que en el centro en el que yo he realizado la intervención, conocían esta serie de programas, pero no son partícipes.

4.2.2. Papel del profesorado según LOMLOE.

El profesorado supone una pieza fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a continuación veremos cómo se encuentra justificado en la ley.

El segundo principio consiste en la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso. La combinación de calidad y equidad que implica el principio anterior exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido. Con frecuencia se viene insistiendo en el esfuerzo de los estudiantes. Se trata de un principio fundamental,

que no debe ser ignorado, pues sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación, es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales. Pero la responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última de la calidad del sistema educativo (Preámbulo LOE, 2006, p.6)

Por lo que, tras hacer una lectura y búsqueda de la Ley orgánica con respecto a la educación, sus contenidos y en lo que se fundamenta, debemos pensar en el papel de los docentes, el cuál es fundamental para alcanzar el éxito escolar. Este puede ser múltiple, dependiendo del contexto actúa como instructor/a, mentor/a, acompañante, investigador/a, etc. Por lo que su figura es imprescindible y su gran labor merece ser reconocida. No se quedan en un segundo plano ni se limitan a directrices externas. Son protagonistas y ayudan al alumnado, por lo que actúan con solvencia, profesionalidad, rigor y fundamentación didáctica. (García Moles et al., 2021)

De esta manera en la siguiente secuencia didáctica debemos tener en cuenta las directrices e indicaciones que propone la ley en vigor.

4.2.3 Actividades complementarias y efemérides.

Tras detallar el papel del profesorado en la propuesta didáctica, esta misma debe ser enmarcada en espacio-tiempo, es decir, ubicar la intervención en la temporalización oportuna y más cercana al contexto escolar. Es decir que posea un sentido y relación con la metodología y secuencia temporal del centro.

Desde las propias instrucciones que figuran en el calendario escolar, encontramos las efemérides en los centros, que suponen actividades complementarias de gran valor cultural y social para la comunidad educativa. En el Decreto 162/2021 por el que se regulan las actividades escolares complementarias, extraescolares y servicios escolares complementarios en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía, encontramos bastante información para enmarcar nuestra propuesta. Esto se debe a que en esta, se manifiesta que las actividades complementarias son aquellas que se realizan durante el horario escolar, pero son de naturaleza diferente a las lectivas debido a la temporalización, espacio y recursos utilizados. En ellas encontramos las efemérides cuya finalidad radica la

educación en valores y dependen de cada comunidad autónoma, siendo algunas de las más destacables, el día de la Mujer, el día de la Tierra, el día de la Paz y el día del Libro. Las dos efemérides que guardan más relación con este proyecto son el día del flamenco, el 16 de noviembre y el día de Andalucía, el 28 de febrero.

Gracias a estas efemérides, se pretenden integrar valores referidos al aprendizaje de manera consciente, buscando la relación entre el contenido y los valores, desde una perspectiva más ligada al sentimiento y afectividad de cada individuo. (Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía, 2010).

La Junta de Andalucía destina un apartado a días conmemorativos en su página web. En ella justifica que el día de Andalucía, 28 de febrero se tiene como objetivo:

Conocer nuestra localidad, nuestra provincia, nuestras raíces, nuestra historia, nuestro paisaje, nuestra cultura, nuestro arte..., en definitiva, conocernos a nosotros mismos. Andalucía es algo más que nuestra comunidad autónoma, es un lugar del que bebemos cultural, social e intelectualmente, tanto ahora en el presente como a lo largo de nuestra historia. (Junta de Andalucía)

Por lo que a partir de estas cuestiones podremos desarrollar nuestra intervención didáctica, la cual será enmarcada en la semana del 28 de febrero, aprovechando la efeméride y temporalización del curso escolar.

4.2.4 Objetivos de desarrollo sostenible y LOMLOE.

Una vez situada mi propuesta didáctica en el espacio y tiempo escolar, se ha procedido a realizar una serie de apuntes de aspectos relacionados con la ley educativa en vigor, que serán de gran utilidad para el desarrollo de la intervención.

Hay que destacar la novedad de los ejes transversales en la LOMLOE, en la que se pretende realizar aprendizajes por competencias y personalizados a través de la educación digital, perspectiva de género y coeducación. De esta manera se persigue una educación que promueva una ciudadanía activa y que posea valores cívicos, así como se alcanzan los objetivos propuestos en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Siguiendo la línea de la búsqueda de una ciudadanía activa pueden ser enlazados algunos de los aspectos que están siendo desarrollados a lo largo de todo el proyecto, así son Educación Patrimonial e Identidad Social, los que nos permite ver como todo el tema guarda relación entre sí mismo.

Los objetivos de desarrollo sostenible fueron publicados por las Naciones Unidas, como un plan de alcance, con la finalidad de que las medidas aplicadas mejoren la condición de las sociedades y solventen las problemáticas agudizadas en las últimas décadas. (Zetina Nava, 2017).

Existen 17 objetivos propuestos, entre todos ellos, los que pueden ser abordados desde mi intervención son los objetivos 4, 5 y 10. Los cuáles serán detallados y descritos a continuación.

El objetivo 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, tiene como finalidad que todos los individuos tengan acceso a la educación gratuita, equitativa y de calidad, de manera que se adquieran competencias básicas de lectura, escritura y aritmética. Tanto hombres como mujeres. Desde mi posición como futura docente, puedo tratar de alcanzar este objetivo en un micro contexto de educación. Tratando a los alumnos de manera equitativa y buscando una educación inclusiva y adaptada a las necesidades de cada uno de ellos/as.

Este objetivo, mantiene una estrecha relación con el objetivo 5. Supone la búsqueda de la igualdad de género, alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. La educación es un arma potente y podemos usarla para tratar de reducir desigualdades y darle a la mujer su lugar en la sociedad.

Y finalmente, el objetivo 10. Trata de reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos, esto puede alcanzarse gracias al contexto educativo, con la pretensión de tener todos los países la misma educación, de calidad y con unos recursos lo más parecidos posibles.

4.3. Metodologías para enseñar el patrimonio

En este punto hablaremos de que es una metodología educativa, que tipos de metodologías existen y concluimos con el uso de las TICs en el aula. Todo ello se abordará desde la perspectiva de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

4.3.1. Metodología.

Al referirnos al concepto de metodología, debemos entender que se trata de los métodos de enseñanza realizados por docentes y pedagogos, que organizan al alumnado de manera sistemática e intencional, para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se requiere una buena planificación de enseñanza, en lo que respecta a las estrategias y técnicas, así como la toma de conciencia de aspectos emocionales, relacionales del aprendizaje y crear

procesos de transmisión del control y autorregulación que les permita a los alumnos ser los protagonistas de su propio aprendizaje. (De Miguel Díaz, 2005).

Según Fernández March, (2006), debemos considerar ciertos aspectos fundamentales para resumir el modelo educativo eficaz que atiende a los desafíos de la sociedad actual. Entre ellos se destaca que debe centrarse en el aprendizaje propiamente dicho, haciendo hincapié en la competencia de aprender a aprender. De la misma manera que para realizar aprendizajes significativos este debe tener un aprendizaje autónomo con tutorización de los profesores, bajo un prisma de trabajo cooperativo entre ambos. Además, se propone una nueva organización del aprendizaje, desde una perspectiva más innovadora.

De esta manera podemos comprobar cómo implementar diferentes tipos de metodología en el aula requiere de esfuerzo, dedicación, trabajo y compromiso, por ambas partes, tanto el profesorado como el alumnado. Pueden hacerse uso de los avances tecnológicos para conseguir métodos didácticos más efectivos y adaptados.

4.3.2. Uso de las TICS y competencia digital para trabajar el patrimonio.

En este sentido podemos relacionar esto con la competencia digital, la cual fue definida según Van Deursen et al., (2005) como una habilidad centrada en la búsqueda, selección y aplicación de información de diversas fuentes. Este uso de manera inteligente puede mejorar la educación y la calidad como sociedad. Es por ello por lo que como futura docente trataré de mejorar esta competencia con mi alumnado e incluso, seguiré mi formación en este plano tecnológico, ya que, según el estudio publicado en 2020, llamado Flipped learning y competencia digital: ‘una conexión docente necesaria para su desarrollo en la educación actual’, el nivel del profesorado se encuentra en un nivel bajo.

Por lo que, con la futura propuesta, nos encontramos ante una intervención en la que haremos uso de las tecnologías de la información y la comunicación para trabajar el patrimonio cultural andaluz.

4.3.3. Tipos de metodologías.

Una vez definido el concepto de metodología, podemos hacer un mayor detenimiento en diferentes métodos que son utilizados en un aula innovadora. Entre ellas encontramos, gamificación, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, aprendizaje basado en pensamiento e incluso juegos, etc. Cada uno de estos métodos va a ser descrito brevemente.

En primer lugar, el aprendizaje basado en proyectos se aborda desde una perspectiva constructivista en la que los alumnos son organizados de diferentes maneras dentro de un mismo equipo, y la finalidad es conseguir mediante el trabajo en equipo solucionar problemas de la vida real. Para un correcto desarrollo, los objetivos, roles y temporalización deben estar bien definidos, y el profesor no debe ser concebido como la fuente principal de información. (Galeana, 2006).

En segundo lugar, la gamificación en el aula. En la que se considera el papel del juego como fundamental para la aplicación de este método. Los juegos, según Marrón et al., (2018) son considerados una herramienta que puede ser usada para motivar a los estudiantes dentro de un contexto educativo, obteniendo buenos resultados en cuanto a adquisición de contenidos y competencias.

En tercer lugar, el aula invertida, entendida como una nueva estrategia didáctica en la que, según María Vidal Ledo et al., (2016) se concibe como un método educativo activo desde una perspectiva constructivista del aprendizaje, en la que se ‘rotan’ los roles entre maestros y alumnos. Los maestros adoptan un papel de acompañante cognitivo y los alumnos son los encargados de buscar la información. Esto genera un ambiente colaborativo y participativo en clase, además de personalizado e individual de cada alumno, al seguir su propio ritmo de aprendizaje.

Como conclusión, podemos señalar que el desarrollo de un proyecto implica cooperación y desarrollo de competencias como saber escuchar, tomar decisiones, negociar, adaptarse al contexto, y distribución y coordinación de tareas, entre otras muchas competencias. Por lo que con ello se pretende un aprendizaje rico en competencias y significativo, además, según Philippe Perrenoud (2006) los alumnos alcanzan un mayor grado de conciencia con respecto a la inteligencia colectiva, así como la capacidad de funcionamiento de un grupo. Lo cual es enriquecedor para el desarrollo de su vida como ciudadano de una sociedad.

4.4. Patrimonio e identidad y valores.

En los próximos apartados se pretende abordar el patrimonio desde el contexto escolar, lo que permite desarrollar la personalidad del alumnado y la adquisición de valores. Si trabajamos de forma adecuada al contexto y necesidades del alumnado el concepto de patrimonio y su puesta en práctica, estos podrán adquirir diversas competencias mediante las actividades y secuencias propuestas, así como aspectos del currículum oculto.

Según Arufe Giráldez (2011), los valores son aspectos subjetivos, aprendidos durante la infancia y adolescencia, gracias a los agentes socializadores primarios, como supone la familia, escuela y amigos/as. Por lo que el papel de los docentes es fundamental, ya que a los alumnos se les pretende enseñar conocimientos y habilidades, así como influir en el desarrollo de su personalidad, adaptándola, en cierto modo, al estilo de vida de la sociedad a la que pertenecen. (Raddatz Bilic, 2019).

Por lo que podemos afirmar que la adquisición de valores enmarcada en el contexto escolar forma parte de nuestra identidad y personalidad. Entendiendo identidad como un concepto abstracto y complejo, ya que es de carácter estático. De esta manera, la identidad cultural supone el pertenecer a un grupo social, en el que se comparten costumbres, valores y creencias y está siempre expuesto a las influencias externas. (Lucia Molano, 2007). De esta manera la identidad se muestra ligada a la historia y al patrimonio cultural, en el que el pasado tiene un papel relevante y permite entender la sociedad actual.

Así, podemos interpretar que la educación es un medio de reproducción cultural y social, en el que las instituciones educativas perpetúan, afirman y confirman los elementos culturales y las interacciones del cuerpo social. De manera que se pretende la adaptación del alumnado al sistema cultural para realizar así su propio ser, siendo de esta forma la escuela el agente social que perpetúa la cultura. (Martínez Reyes, 2011).

De esta manera, coincidimos con Cepeda Ortega (2018) en que el objetivo primordial en la enseñanza del patrimonio supone la construcción de canales de comunicación entre generaciones y sociedades pre-existentes, de manera que permitan la comprensión de las raíces culturales. Por lo que se pretende conseguir que los propios alumnos desarrollen la necesidad de conservar el patrimonio. Autores como José María Cuenca López, Jesús Estepa Giménez y Myriam José Martín Cáceres, publicaron un libro llamado 'Investigación y Buenas Prácticas en Educación Patrimonial entre la Escuela y el Museo: Territorio, Emociones y Ciudadanía'. En él se trata de abordar desde el ámbito de la educación formal y no formal, la importancia que le otorgan al patrimonio como elemento clave en la educación de una ciudadanía crítica, transformadora y responsable. (Raposo Camacho, 2021). Por lo tanto, se trata de una síntesis de una investigación compleja que pertenece al proyecto I + D + I Epitec, siglas de Educación Patrimonial para la inteligencia territorial y emocional de la ciudadanía. Así como el análisis de buenas prácticas, diseño e intervención en la enseñanza obligatoria.

Una de las principales conclusiones del libro indica que la educación patrimonial no es un aspecto que deba ser tratado de manera unidireccional y unidisciplinar, puesto que suponen un uso de metodologías que no permiten el aprendizaje de forma activa. Además, esto sería aún más complejo de cara a la formación de una ciudadanía comprometida, si se limitase únicamente a cuestiones cognitivas e intrapersonales, sin tener en cuenta la dimensión sociocultural del territorio. Posteriormente abordaremos los términos de identidad cultural y territorial que mantienen una estrecha relación con estos aspectos.

Por lo que, mediante nuestras buenas prácticas como docentes, trataremos de hacer uso de la educación patrimonial de una manera que permita el desarrollo emocional y territorial de la propia ciudadanía, de manera que se promueva un visión crítica y comprometida con la realidad sociocultural y política del entorno. (Cuenca López et al., 2020)

Sin embargo, tras la lectura de diversos artículos, podemos afirmar la complejidad del uso del patrimonio como herramienta para la formación de identidades (desde el contexto escolar), ya que es con mayor frecuencia utilizado como elemento diferenciador, en lugar de estimulador del respeto intercultural. (Estepa Giménez, 2009).

Por lo tanto, como futuros docentes, podemos hacer uso del aprendizaje del patrimonio para tratar de solventar esta situación, haciendo referencia a la importancia de comprender la identidad desde diferentes niveles y perspectivas.

De esta manera, podemos hacer uso del término identidad cultural tal y como aparece descrito a continuación “la identidad cultural supone un sentimiento de cada individuo de pertenencia a un colectivo social que posee una serie de características y rasgos culturales únicos, que le hacen diferenciarse del resto y por los que es juzgado, valorado y apreciado.” (Cepeda Ortega, 2018).

Como podemos observar, consta de dos enfoques, un primero con mayor carga individual y personal, en la que entran en juego elementos patrimoniales más cercanos y relacionados con la experiencia personal de cada individuo. Para dar lugar a una perspectiva de carácter colectivo, en la que son destacables los elementos culturales de una comunidad, para finalmente aspirar a una visión intercultural, en la que se reconoce el valor del patrimonio más allá de las fronteras culturales y se puede alcanzar una consideración multi-identitaria. (Cuenca López et al., 2005). Este se halla muy relacionado con ‘identidad territorial’ que según Gallastegui Vega (2000) es el conjunto de acciones orientadas y dirigidas a transformar el territorio, con un objetivo presente de mejorar la calidad de vida.

Por tanto, la educación es un medio que permite armonizar estos términos de intra e interculturalidad e identidad territorial. Gracias a los valores existentes en todas las culturas, que la educación fomenta como son el respeto, tolerancia y solidaridad, se permite el desarrollo de un clima de respeto intercultural. Así la comunicación entre las diferentes comunidades existentes supone la base de la construcción de las identidades culturales pertenecientes a cada una de ellas. (Orduna Allegrini, 2003).

4.5. Patrimonio y didáctica.

A continuación, hablaremos de patrimonio y didáctica, por lo que primero debemos abordar diversos temas que pretendemos que el alumnado comprenda. Por lo que será analizado y descrito a continuación la historia de Andalucía, de forma breve, así como los monumentos más destacables, gastronomía, música, flamenco, himno y festividades propias de la comunidad.

4.5.1. Historia de Andalucía.

Las tierras andaluzas suponen desde su origen un lugar de gran interés para el desarrollo humano, y creación de culturas, debido a su posición geográfica, entre el Mediterráneo y el Atlántico. De la misma manera que sus buenas condiciones atraen a diversos pueblos vecinos, ya que el clima es óptimo para la fertilización de tierras, así como posee riquezas mineras, costas y un río navegable, el Guadalquivir. (Molina González et al., 2006)

Según afirma González Jiménez (2012) los orígenes de esta comunidad autónoma se remontan al siglo XII. Aunque son conocidos diversos pueblos que desde hace más de 3.000 años han ocupado la península; estos fueron en primer lugar los fenicios, griegos, cartagineses, creando poblados y ciudades. Posteriormente hay que destacar a los romanos, cuyas aportaciones son fundamentales para el enriquecimiento de la península, entre los que encontramos edificios públicos, puentes, carreteras, además del latín.

Añadir a los visigodos, musulmanes, que fueron los creadores del nombre de Andalucía, al nombrar Al-Andalus la zona en la que ellos habitaron. Quiero destacar las mezquitas, palacios y fortificaciones que crearon, que se conservan a día de hoy y son consideradas Patrimonio de la Humanidad. En el siglo XIII comienza la reconquista por parte de los reyes cristianos de Castilla y León, dando por finalizado el imperio musulmán. Se convierte en una región con poder adquisitivo debido al comercio, minería y agricultura. Sin embargo, el

siglo XIX fue dificultoso para Andalucía debido a las guerras, inestabilidad política y conflictos.

En cuanto a la geografía, debemos señalar que esta comunidad autónoma se encuentra en el sur de la península Ibérica. Y que existen 3 grandes áreas diferenciadas debido a los distintos factores físicos que han incidido sobre el medio natural, estos son los Sistemas Béticos, la depresión Bética que diferencia Alta Andalucía, de la Baja Andalucía y Sierra Morena, que separa Andalucía de la Meseta.

Actualmente, Andalucía es conocida mundialmente por su gastronomía, cultura y patrimonio histórico, tanto es así que recibe numerosos turistas. Y cuenta con 8 provincias: Sevilla, Cádiz, Málaga, Jaén, Almería, Córdoba, Granada y Huelva.

4.5.2. Monumentos.

Tal y como ha sido comentado anteriormente, Andalucía es rica culturalmente debido a los numerosos pueblos y razas que han vivido en ella. Estos han dejado numerosos monumentos y edificaciones, declaradas incluso Patrimonio de la Humanidad. En Granada, último foco de población musulmana, encontramos la Alhambra, Generalife y el Albaicín. En Sevilla; Alcázar, Archivo de Indias, Catedral, templo católico de estilo gótico, es la segunda catedral más grande de Europa. En Córdoba encontramos la Mezquita y Centro Histórico; y señalar también las ciudades Renacentistas de Úbeda y Baeza. Los monumentos aparecen en el anexo (número 1).

4.5.3. Gastronomía, turismo.

La gastronomía tradicional de Andalucía es muy variada y rica, perteneciente a la dieta mediterránea. Existen diferencias entre la cocina de la zona litoral y la del interior, sin embargo, predominan alimentos como cereales, legumbres, verdura, pescado, carne, frutos secos, y una gran tradición en el vino y aceite de oliva.

Tanta es la riqueza de su gastronomía que son numerosos los turistas que realizan rutas alimentarias puesto que les ofrece placeres culinarios debido a los productos propios de la provincia con posibilidad de visitar a establecimientos y fábricas para conocer con mayor profundidad la historia y evolución del producto. (Millán Vázquez De La Torre et al., 2014).

Según indican algunos autores “Con la recuperación de la gastronomía tradicional de las zonas rurales y su incorporación a la oferta turística de las mismas no solo conseguiremos enriquecer los destinos turísticos de interior, sino que mantendremos vivo un legado cultural

de siglos.” (Montoya Sola, 2003, p.161) observamos una estrecha relación entre gastronomía, turismo y patrimonio cultural.

5.5.4. Música y danza. Flamenco.

Tal y como ha sido reflejado anteriormente, el flamenco figura como una efeméride propuesta e incluida en los planes y proyectos de la Junta de Andalucía para el curso escolar, lo que justifica su gran relevancia.

El flamenco está considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como Patrimonio Cultural Etnológico Inmaterial de Andalucía, por lo que supone una expresión indiscutible de la imagen de esta comunidad autónoma. Se trata de un género de música y danza en la cual la participación de la etnia gitana es notable. Por lo que en ocasiones es degradado y reducido a estratos más bajos de la sociedad a pesar de su grandeza estética y gran componente cultural. (Cruces Roldán, 2012).

De esta manera en el Estatuto de Autonomía de Andalucía podemos ver reflejada la importancia del flamenco, en concreto en los siguientes artículos.

La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente del flamenco. Extraído del artículo 37.1.18º. (BOJA, 2007, p.11877). Corresponde asimismo a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz. Extraído del artículo 68. (BOJA, 2007, p.11855).

Estos artículos son extraídos de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Para concluir con este apartado, requiere de suma relevancia mencionar grandes figuras del flamenco reconocidos/as mundialmente, Manuel de Falla, Joaquín Turina, Cristóbal de Morales, Rocío Jurado, Lola Flores, Camarón de la Isla y Paco de Lucía.

5.5.5. Símbolos de Andalucía; escudo, bandera, himno.

Existen diversos aspectos que son diferenciadores de Andalucía como comunidad autónoma, entre ellos encontramos el escudo, bandera e himno.

En primer lugar, el escudo, que representa según la mitología griega las columnas de Hércules, ubicadas en el estrecho de Gibraltar. Además, aparecen dos leones al lado de Hércules que representan los instintos animales, anexados a la juventud de Andalucía.

En los pies de Hércules encontramos una leyenda que pone ‘Andalucía por sí, para España y la Humanidad’’, sobre el fondo de una bandera andaluza. Además, estas columnas son cerradas en un arco de medio punto, con palabras en latín ‘Dominator Hercules Fundator’, también sobre el fondo de la bandera andaluza. (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 1983). Encontramos el escudo en el anexo número 2.

En cuanto a la bandera, aparecen los colores verde y blanco, en franjas horizontales. Ya que, según Blas Infante, el verde es símbolo de esperanza y unión y el blanco, símbolo de paz y diálogo; así como el estandarte de la dinastía andalusí de los Omeyas era verde y el blanco significaba el perdón entre almohades.

Y finalmente, podemos observar en los artículos 5 y 6 del BOE Ley 3/1982, de 21 de diciembre, sobre el himno y el escudo de Andalucía, diversos aspectos referentes al himno de Andalucía. Encontramos la partitura y la letra del himno oficial. Además de la siguiente información:

Andalucía tiene himno propio. Se declara como música del mismo la creada por el genio popular andaluz, anotado por el padre de la patria andaluza, Blas Infante, quien compuso su letra, y armonizada por José Castillo y Díaz. La música y la letra se contienen en la partitura original, figuran posteriormente. (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 1983). Extraído del artículo 5.

El origen del himno se remonta a un canto religioso, el ‘Santo Dios’ el cual era entonado por campesinos de la región andaluza durante la siega.

En el anexo número 3 figura la letra del himno de Andalucía.

5.5.6. Festividades importantes en el calendario Andaluz.

Para finalizar el marco teórico cabe destacar las fiestas enmarcadas en la región de Andalucía, que son de carácter religioso y profanos. El folclore y el arte son propias de las ferias andaluzas, las cuales originalmente eran ferias de ganado. Cabe destacar la Feria de Abril de Sevilla, la de Agosto de Málaga, la Feria del Caballo de Jerez, las Fiestas Colombinas de Huelva. entre muchas otras.

En cuanto a las fiestas de carácter religioso encontramos la Semana Santa, la cual es sumamente popular en Andalucía, así como la Romería del Rocío en Almonte, Huelva.

Podemos encontrar también otros festejos de suma relevancia como son los carnavales de Cádiz, y las Cruces de Mayo de Granada o Córdoba. Así como las festividades de la vendimia.

El día de Andalucía propiamente dicho, se celebra el 28 de febrero. En memoria del 28 de febrero de 1980, día en el que se enmarca el referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía, otorgándole plena autonomía a esta región.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

El presente trabajo de fin de grado pretende abarcar desde su totalidad, el conocimiento (de una manera aproximada) del alumnado de Educación Primaria, sobre la comunidad autónoma en la que residen, en este caso Andalucía.

Es por ello por lo que en los próximos apartados aparecerán reflejados ciertos aspectos que nos ayudarán a enmarcar con mayor profundidad los aspectos metodológicos propios. Entre ellos hablaremos del curso/ciclo al que se dirige, los objetivos que se pretenden alcanzar, así como competencias, contenidos, temporalización y evaluación.

5.1. Curso y ciclo.

Tal y como ha sido indicado anteriormente, la presente propuesta didáctica ha sido realizada en alumnos de 6º de Educación Primaria del CEIP Silos. Por lo que los alumnos, rondan en torno a los 11,12 y 13 años, existiendo múltiples opciones dando lugar a aquellos alumnos/as que hayan repetido y a los que no hayan cumplido los 12 años durante el momento de análisis de datos.

Para poder entender mejor el espacio en el que se desarrolla el escenario educativo, es de suma relevancia destacar algunos aspectos. Entre ellos, cabe destacar que este centro es público y se encuentra en la localidad de Alcalá de Guadaíra. Es una ciudad que encontramos a 17 kilómetros de la capital provincial, Sevilla. Es eminentemente industrial y es famosa por la producción de pan a grandes escalas. Hay que añadir que el nivel económico y educativo es de carácter medio, según el Instituto Nacional de Estadística.

5.2. Objetivos didácticos.

Entre los objetivos didácticos cabe destacar los siguientes:

- Conocer y adoptar medidas que permitan mejorar el conocimiento del patrimonio cultural, y social de alumnos del centro CEIP Silos.
- Adoptar actitudes de respeto e interés por la comunidad autónoma, en el que los alumnos sean conscientes de ellos, y puedan valorarlos y respetarlos.

5.3. Competencias.

Las competencias didácticas suponen las habilidades, actitudes y capacidades humanas que se pretenden alcanzar, ya que son de suma relevancia de cara al ámbito profesional, social y laboral de cada individuo. En este apartado me gustaría destacar las competencias específicas que son añadidas en la nueva ley orgánica educativa, la LOMLOE. Estas son las consideradas necesarias para desempeñar una función o puesto de trabajo concreto, por lo que los alumnos/as gracias a ellas obtienen los conocimientos, valores, actitudes y habilidades específicas de cada profesión.

Así como encontramos los descriptores operativos, entendidos como los desempeños específicos de cada una de las competencias clave, de manera que favorecen el aprendizaje permanente al incorporar los conocimientos, destrezas y actitudes que deberían ser adquiridas por el alumnado.

Por tanto, destacamos dos descriptores operativos, que deberían ser completados antes de finalizar la etapa de Educación Primaria.

-CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

-CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

Tratando de reunir todas las competencias que se manifiestan en este proyecto, podemos observar como algunos aspectos de los que figuran a continuación sostienen una estrecha relación entre ellas. Estas son: Comunicación Lingüística (CCL), Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT), Competencia Digital (CD), Iniciativa y Espíritu Emprendedor (IEE), Aprender a Aprender (AA), Competencias Sociales y Cívicas (CSC) y Conciencia y Expresiones Culturales (CEC). Sin embargo, la

competencia por excelencia en el desarrollo de esta propuesta didáctica es la competencia de Conciencia y Expresiones Culturales. Esta competencia implica la comprensión y respeto de las ideas, opiniones y manifestaciones culturales que poseen cada cultura, y esta se presenta de forma creativa en cada una de ellas, dando lugar a una amplia gama de manifestaciones culturales y artísticas que deben ser respetadas.

Por lo que con la propuesta didáctica se trata de alcanzar dichos aspectos, de manera que se fomenta el respeto e interés por su conservación a la misma vez que se promueve el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural.

Competencias específicas de conocimiento del medio Natural, Social y Cultural.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.

En relación con la competencia en comunicación lingüística, podemos encontrar la adquisición de una actitud tolerante hacia la diversidad cultural, mientras se produce un acercamiento a las manifestaciones lúdicas, deportivas y artísticas de otros países y sociedades, así como a su lengua. La competencia anterior, manifiesta relación con las Competencias sociales y cívicas, es decir el desarrollar habilidades sociales y acercamientos a diferentes culturas y realidades culturales, supone una potenciación de dicha cultura. Así como implica la aceptación y respeto de las normas sociales de convivencia e interiorización de valores, tal y como ha sido comentado anteriormente; entre ellos destacamos el respeto, solidaridad, cooperación justicia y participación en la sociedad de forma activa.

Con esto se pretende que los alumnos/as sean capaces de expresarse en público, así como de resolver conflictos, escuchar y comprender diferentes puntos de vista, desde una perspectiva pacífica y constructiva.

La competencia social y ciudadana implica la aceptación y respeto de las normas sociales de convivencia, así como la interiorización de valores como el respeto, la cooperación, la solidaridad, la justicia, la no violencia, el compromiso y la participación activa en la sociedad.

También se pretende desarrollar la competencia que implica el conocimiento e interacción con el entorno. Esta se enlaza con los objetivos propuestos en la Agenda ODS para 2030. Con esta se pretende fomentar los hábitos de vida saludables, ya que al conocer ciertos aspectos sobre su patrimonio y conservación, y el impacto de la actividad humana en el medio ambiente y salud personal, se adquiere dicha competencia.

En cuanto a la Competencia de Iniciativa y sentido del Espíritu Emprendedor (IEE), con esta propuesta se pretende promover la participación de cada uno de los alumnos en actividades grupales y en sociedad, de manera que sean más autónomos y responsables de su tiempo libre y ocio.

La Competencia Digital es de carácter fundamental para el desarrollo adecuado y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, que dan lugar al uso apropiado de las tecnologías de la información y comunicación. Esta competencia se pondrá en manifiesto en la búsqueda de información y uso de las tablets y ordenadores de forma autónoma y eficaz.

Y finalmente, la competencia lingüística, en la que se promueve la expresión oral, lo que le ayudará a tener un vocabulario más amplio y con relación a las manifestaciones artísticas y culturales que se presenten en Andalucía, que tendrán que ser transmitidas mediante el discurso.

5.4. Contenidos.

En cuanto a los contenidos didácticos, hay que señalar que se definen como el conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas que se contemplan en esta secuencia didáctica, con la finalidad de alcanzar el objetivo general. En este caso, mejorar el conocimiento del patrimonio cultural y social del alumnado perteneciente al CEIP Silos. Los contenidos en cuestión pueden ser de tres tipos, conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Son extraídos del Real Decreto 157/2022 publicado el 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- Conocer cultura, elementos patrimoniales de Andalucía.
- Toma conciencia del gran patrimonio cultural andaluz, y con ello adoptar actitudes y medidas de respeto hacia la comunidad autónoma de Andalucía.
- Identificar aspectos propios de la cultura andaluza en cualquier contexto.
- Comunidad autónoma de Andalucía: provincias, historia, festividades, bandera.
- El alumnado es capaz de contrastar información de dos fuentes o más con pautas del docente.

5.5. Metodología para aplicar la propuesta de intervención.

La metodología que se va a llevar a cabo durante la propuesta de intervención se basa en las siguientes teorías y enfoques metodológicos: Teoría del Aprendizaje significativo de Ausubel, para el que tendremos en cuenta las ideas previas del alumnado para el diseño de la propuesta, por lo que se permite construir nuevos conocimientos gracias a la relación existente con los previos. La Teoría del Aprendizaje social de Bandura, también es una teoría metodológica educativa presente en la propuesta al realizar diversas actividades cooperativas. Así como la Teoría del Aprendizaje por Descubrimiento de Bruner, ya que encontraremos diversas actividades en las que los alumnos tendrán que investigar y experimentar, con la finalidad de que los/as alumnos/as trabajen de forma autónoma.

De la misma manera, se seguirán nuevas metodologías, tales como: aula invertida, gamificación y aprendizaje basado en proyectos.

La finalidad de esta propuesta de intervención es conseguir aprendizajes significativos. Por lo que realizaremos un cuestionario previo, y seguimiento del alumnado (mientras se realiza la propuesta) para concluir con la actividad final. Todo ello será realizado a alumnos de 6º de Educación Primaria del CEIP Silos, posteriormente, serán analizados los resultados de los cuales se extraerán conclusiones.

5.6. Temporalización.

La propuesta educativa se desarrollará aprovechando la festividad de Andalucía en el curso 2023. Sin embargo, para el correcto transcurso y funcionamiento de esta, ha sido

necesario la realización de una encuesta para los alumnos de 6º de Educación Primaria, antes de diseñar la propuesta con sus actividades correspondientes.

Por lo que en primer lugar: cuestionario previo, en la primera semana de enero. Las preguntas figuran en el anexo 2. Tras ello, se le dedican las sesiones correspondientes en un margen limitado y específico de tiempo, 23 y 24 de febrero. El 23 de febrero se usaron dos horas; y el día 24 la totalidad de la mañana. En el anexo 4 encontramos una tabla en la que se recoge la temporalización de la propuesta didáctica.

5.7. Recursos materiales.

Los recursos necesarios para el transcurso de esta intervención didáctica son diversos. En primer lugar, se han hecho uso de dispositivos para la búsqueda de información y actividades online. En el centro se disponen de **tablets**, las cuales pueden usar los alumnos, por lo que no supone ninguna dificultad. Por tanto, es necesario conexión a internet de manera estable, lo cual ha sido comprobado antes del desarrollo de la propuesta.

5.8. Breve explicación del desarrollo de cada actividad.

Sesión 1.

Actividad 1: Ideas previas. Cuyo principal objetivo era conocer las ideas previas del alumnado para poder desarrollar la intervención didáctica.

Los alumnos para esta actividad trabajarán de forma autónoma ya que la encuesta es personal, ya que me interesa conocer los conocimientos de cada uno de los alumnos de forma separada, para poder elaborar una unidad acorde a sus ideas previas y necesidades. No sería real si tuvieran acceso a internet o ayuda de un compañero o familiar.

De esta manera, se les presentó al alumnado una encuesta con 18 preguntas (ver anexo 5), en las que se figuran cuestiones como qué edad tienen y su sexo, es decir preguntas genéricas para contextualizar al objeto de estudio, y a continuación de estas, preguntas sobre aspectos históricos, culturales y específicos de Andalucía. Para ello le destinamos un total de 10 minutos. Teniendo en cuenta las posibles dudas y aspectos que necesitan ser solucionados por mi parte como docente.

Sesión 2: Para esta sesión se destinan dos horas, tal y como ha sido mencionado anteriormente, puesto que se dedica parte del día 23 de febrero a la festividad del día de Andalucía y su trabajo. Estas actividades se plantean de carácter colectivo.

Se plantea el día de Andalucía como una situación de aprendizaje. Los alumnos deberán conseguir 3 corazones (al haber 3 actividades de desarrollo), para completar su aprendizaje. Con esto secuenciamos el aprendizaje en distintas estaciones, de forma visual.

Actividad 2: Contrastando información.

Para el transcurso de esta actividad yo preparé unas 30 frases sobre aspectos gastronómicos, culturales, históricos y sociales de Andalucía, con la finalidad de comprobar cuánto saben los alumnos, y si saben contrastar información. Por lo que 20 de ellas eran verdades y 10 eran falsas. La metodología fue la siguiente, escondí las 30 frases por todo el centro, y ellos, en grupo tenían que encontrar 5 frases y con el uso de las tablets, comprobar si son ciertas o no. En el caso de que no lo fueran, tuvieron que escribir en la parte trasera del papel, los datos corregidos.

Una vez terminados, me lo entregaron a mí, y si estaban las frases bien, les di un corazón con la forma de la bandera de Andalucía. A esta actividad le destinamos 30 minutos. Las frases aparecen en el anexo 6.

Actividad 3: Himno y costumbres de Andalucía.

En esta ocasión, tras terminar la primera actividad, son los alumnos los protagonistas. Tuvieron que buscar información sobre el himno de Andalucía y las costumbres propias de esta comunidad autónoma, sobre todo información relacionada con aspectos culturales (monumentos) y gastronomía.

Para ello hicieron uso de las tablets y dispusieron de 20 minutos para empaparse de información. La recogieron en un documento compartido entre todos los miembros del grupo.

Los grupos son de 5 alumnos y cada uno de ellos dispone de una tablet. Sin embargo, para la segunda parte de la actividad, ellos tienen que quedarse solo con 2 tablets, puesto que en ella han recogido información y pueden consultarla. Tras dar estas indicaciones, usamos la plataforma “bamboozle” para preguntarle sobre información que queríamos saber. La herramienta digital es muy útil ya que plantea a modo de concurso diversas cuestiones que el alumnado debe resolver. Su uso es sencillo, el alumnado elige (siempre en grupo) que número de pregunta quiere responder, y al clicar sobre ella, aparece una pregunta de forma aleatoria. Las preguntas fueron diseñadas por mí de cara a comprobar cuánto habían

trabajado los alumnos en los minutos anteriores. Estas figuran en el anexo (número 7). El uso de esta aplicación duró unos 15 minutos.

Al disponer de dos horas y media para realizar la propuesta de intervención tras este ejercicio hicimos un descanso de 5-10 minutos.

Tras esta pausa, les facilitamos el enlace de un vídeo de youtube para mostrarles aspectos culturales y tradiciones andaluzas. En él se hace un resumen de todos los conceptos y aspectos que queremos que se afiancen. Ya que la búsqueda de información anterior se realizó de forma grupal, y de esta manera nos aseguramos de que todo el alumnado haya comprendido todos los ítems que se proponen como contenidos.

Actividad 4: Breakout Andalucía.

Se trata de una herramienta educativa en la que los estudiantes tienen que resolver un misterio. Por lo tanto, se trata de una herramienta de gamificación mediante la cual, al seguir ciertas directrices, obtienen pistas que le ayudarán a conseguir el resultado final. En este caso tienen que abrir un cofre, y para ello tienen que ir apuntando los códigos que se les otorga tras cada provincia, que son los niveles que deben ser superados.

Por tanto, para la resolución de esta actividad es necesario de nuevo el uso de las tablets, y de forma grupal. Harán uso de una tablet para resolver el breakout educativo y les daremos la opción comodín de usar otra tablet para buscar algo de información que no sepan.

Añadimos a la lista de recursos, papel y lápiz, y los pergaminos para descifrar los códigos. El primer grupo que abra el cofre obtiene una recompensa.

De esta manera, todos los grupos deben haber conseguido los 3 corazones de Andalucía, al conseguir todos los ítems necesarios.

Sesión 3. Para esta sesión se destina todo el día ya que el propio centro organiza un acto y desayuno para todos los alumnos y profesores del centro.

Actividad 5: Acto.

Para el desarrollo del acto, he trabajado con dos alumnos de 6º fragmentos de la poesía, que posteriormente fue recitada para todo el centro. El grupo en cuestión, participe de la intervención conocían la poesía ya que había sido trabajada anteriormente en el aula. La poesía aparece en el anexo número 8.

Actividad 6: Gymkana.

En la gymkana se realizan diversos talleres. Para llevarla a cabo se dividen por ciclo, por lo que nuestros objetos de estudio, alumnos de 6 coinciden con alumnos de 5. En primer lugar, está la zona de juegos deportivos. En él encontramos relevos, carreras de obstáculos, el pañuelito, saltos y algunos como el teje en el suelo y salto a la comba. Todos guardan una relación con el día de Andalucía. En segundo lugar, la zona musical, en la que se interpreta el himno de Andalucía con la flauta y otros alumnos la cantan. Y en tercer lugar se destina una zona para la identificación de monumentos, con su nombre y localización. Para ello habían impresas en tamaño grande varias imágenes y con velcro tenían que relacionarlas. Finalmente había una zona en la que aparecían grandes personajes andaluces y ellos tenían que señalar su nombre y profesión, o aspecto por el que habían sido grandes figuras en nuestro patrimonio.

De esta manera todos los alumnos tenían que pasar por todos los postes y conseguir el sello de cada uno de ellos, señalando que habían conseguido alcanzar los objetivos propuestos en cada zona.

Actividad 7: Desayuno Andaluz.

Tras esto, se realizó el desayuno típico andaluz, pan con aceite y azúcar y zumo de naranja.

Actividad 8: Kahoot.

Al finalizar el recreo, los alumnos volvieron al aula y tuvieron que realizar un kahoot, de forma individual para finalizar con la temática de Andalucía. Esta actividad supone el cierre de la intervención y con la recopilación de los datos obtenidos podemos extraer conclusiones y recibir el feedback y los posibles errores o propuestas de mejora en el desarrollo de la propuesta.

5.9 Previsión de evaluación

Durante los dos días de intervención didáctica se recopilan datos e información que supone de gran utilidad. Por lo que para la evaluación se recogieron los datos del kahoot, ya que al ser individual se obtiene una nota de cada alumno, así como podemos extraer información de cómo el grupo funcionó durante la propuesta didáctica, al ver los resultados de las actividades y secuencias propuestas.

Para obtener una evaluación más completa diseñé una rúbrica que figura como anexo (número 9).

6. RESULTADOS.

6.1. Consideraciones previas.

En primer lugar, me gustaría señalar que no constan medidas de atención a la diversidad puesto que en el curso en el que se realizó la propuesta no figuraban alumnos con diversidad funcional que no le permitiera el desarrollo de la intervención.

En segundo lugar, para la realización de la propuesta he recibido gran ayuda por parte del CEIP Silos, al dejarme exponer y hacer mi intervención en su centro, teniendo en cuenta el horario escolar y los contenidos y objetivos que ellos tienen señalizados en su centro. He tenido total libertad para diseñar y proponer actividades.

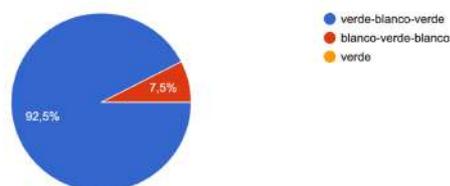
6.2. Exposición de los resultados de la intervención.

Tal y como ha sido mencionado con anterioridad, las primeras preguntas de la encuesta iban relacionadas con el género, edad y localidad de los estudiantes. En total han sido recopiladas 53 cuestionarios, y entre ellas encontramos 24 de género masculino y 29 de género femenino, de entre 11 y 13 años. La gran mayoría viven en Alcalá de Guadaira y en Sevilla.

Prácticamente todos los alumnos conocen cuál es la capital de Andalucía, así como conocen cuáles son los colores que conforman la bandera, lo que sí debe ser señalado es que algunos alumnos, en este caso 5 del total, confunden el orden con el que se disponen en la bandera. Es decir, conocen los colores que componen la bandera, pero en su respuestas han indicado como orden: blanco-verde-blanco, en vez de verde-blanco-verde. (ver figura 1)

Figura 1

¿Cuáles son los colores de la bandera de Andalucía?



Fuente:

Elaboración

Propia

[Fotografía]<https://docs.google.com/forms/d/1m2xSkKrjuqR98Jt7Ws9CsCL8pVJzaUcyPZvy9kDAnQ/edit>

Por otro lado, todos los alumnos conocen que Andalucía consta de ocho provincias, pero en lo que respecta a conocer y enumerar cada una de ellas, genera un poco de confusión. Tras analizar los datos el 67% de los alumnos sabe el nombre de las ocho provincias de forma correcta, sin embargo, he observado algunos casos en los que saben que tienen que llegar a ocho provincias, y se olvidan de una. Generalmente se olvidan de Almería y en una pequeña parte de los casos se olvidan de Jaén. Para cumplir este hueco algunos han escrito ‘Sierra Nevada’ o incluso ‘Castilla y León’. Una respuesta que ha aparecido numerosas veces es que Jerez es una provincia andaluza.

Únicamente uno de los sujetos manifiesta una respuesta en la que no existe contenido, es decir su respuesta es ‘ni idea’. Sin embargo, al ser la encuesta anónima no pude saber con certeza si era de un alumno con necesidades educativas especiales, o simplemente un alumno que no tenía ganas de responder o igual si conocía la respuesta, pero no lo reflejó por cualquier motivo. Con el paso del tiempo, supe de qué sujeto se trataba.

La siguiente pregunta causó un poco de confusión, creo que no estaba del todo bien formulada. Esta era ‘¿En qué fecha las visitaste?’ haciendo referencia a la pregunta anterior en la que tenían que enumerar las ocho provincias. Algunos han respondido con que no lo saben y en casi todas las respuestas aparecen Sevilla, puesto que son de allí. Añadir que hay sujetos que, sí han comprendido la pregunta, y señalan que la mayor parte de provincias andaluzas que conocen se debe a que veranean allí; y estas son Málaga, Cádiz y Huelva.

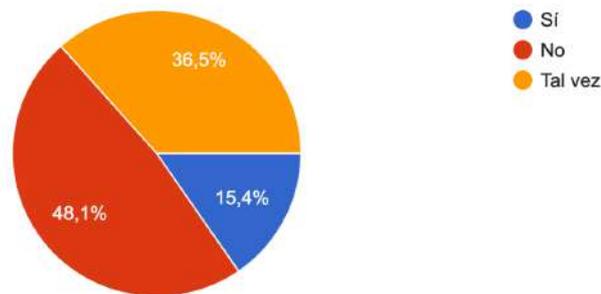
En cuanto a los monumentos de Andalucía, los sujetos señalan los más conocidos, según ellos. Es decir, aparece La Giralda, la Torre del Oro, La Alhambra, Mezquita de Córdoba y el Alcázar de Sevilla.

La siguiente pregunta, pregunta de forma directa al alumnado si hablan sobre Andalucía, sus monumentos, costumbres y cultura de forma habitual en el colegio y en su vida diaria. Todo ello teniendo en cuenta que el alumnado vive empapado e inmerso en esta cultura. La mayoría de las respuestas indican que sí, pero que generalmente son conceptos que conocen y recuerdan en vísperas al día de Andalucía.

Y finalmente, les pregunté por la danza. Si sabían bailar flamenco y sevillanas, teniendo en cuenta que el flamenco está considerado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad desde el 2020. La mayoría no sabe bailarlo, mientras que, a diferencia del flamenco, los sujetos sí saben bailar sevillanas.

Figura 2

¿sabes bailar Flamenco o Sevillanas?



Fuente:

Elaboración

propia

[Fotografía]

<https://docs.google.com/forms/d/1m2xSkKrjuqR98Jt7Ws9CsCL8pVJzaUcyPZvy9kDAnQ/edit>

En lo que respecta al análisis de datos de las actividades de desarrollo, me gustaría señalar que el transcurso de las actividades ha sido realizado de forma satisfactoria.

En primer lugar, la actividad de búsqueda de información repartida por el centro, al principio pensé que podría dar problemas el hecho de que el alumnado pueda ir libremente por el centro y pudiendo incluso llegar a molestar a otros compañeros. Pero el transcurso fue correcto. Igualmente fue el hecho de contrastar información, los alumnos estaban motivados y les gustó, además de que supieron dónde buscar los datos necesarios para realizar la actividad. Las afirmaciones que más complejidad presentaron para el alumnado fueron aquellas relacionadas con los monumentos de Jaén y sus castillos.

En segundo lugar, igualmente buscaron información, pero en esta ocasión sin saber a ciencia cierta que se le iba a preguntar en el "bamboozle" exactamente. De todas formas, supieron responder a las preguntas porque estaban relacionadas con el himno de Andalucía. Los

aspectos que tuvieron mayor complicación fueron los relacionados con el origen del himno y algunas costumbres populares, como que creían que las sevillanas se bailaban solo en Sevilla.

En tercer lugar, los resultados del breakout educativo fueron muy buenos, ya que ellos mismos tenían que encontrar las pistas suficientes, además de que con la información que habían trabajado anteriormente eran capaces de resolver de forma autónoma.

El trabajo de la poesía, dedicada al acto, se hizo de forma paralela, puesto que debía ser recitada por un par de alumnos.

En lo que respecta al desayuno andaluz fue el momento que deseaban muchísimos alumnos, y fue un éxito. Con él se pretendía aunar la gastronomía andaluza con una opción que estuviese al acceso de todos.

La gymkana fue realizada en el patio del colegio, el cual es super grande, por lo que se realizaron varios posts para que fueran los alumnos por grupos. A cada grupo se le puso el nombre de un gran referente andaluz, por lo que el primer paso de la gymkana fue investigar sobre su personaje. Las gymkhanas son una ocasión perfecta que se puede aprovechar para trabajar diversos contenidos gracias a la gamificación. Los resultados fueron los esperados al conseguir alcanzar los objetivos propuestos.

Y finalmente, los resultados del kahoot. Por lo general todos los alumnos respondieron de forma correcta. Ciertamente, que numerosas preguntas del kahoot están diseñadas para crear un poco de confusión, por lo que hay que fijarse bastante bien. De esta manera las respuestas por lo general son correctas, pero sí que es cierto que da pie a que haya errores. Tal cual ha sido comentado anteriormente, suelen ser errores de lectura y comprensión por querer ir rápido.

6.3 Análisis crítico de los puntos fuertes y débiles del trabajo.

En lo que respecta a los puntos fuertes del trabajo, destacar que está bastante secuenciado y organizado, de manera que es completo y he dispuesto de la oportunidad para desempeñar y realizar la intervención didáctica desarrollada. Se han aprovechado los recursos ofrecidos y del tiempo en cuestión, además de que el alumnado se ha divertido.

Sin embargo, hay algunos aspectos que me gustaría señalar, entre ellos, que a pesar de haber tenido tiempo y flexibilidad para realizarla, ha sido muy concentrada en el tiempo. Con esto quiero decir que en dos días se ha trabajado de forma intensiva. Quizás hubiéramos obtenido mejores resultados si se hubieran empleado diferentes días más espaciados. De esta manera

los alumnos podrían haber visitado alguna provincia o monumento, o incluso que algún familiar les contase más datos.

Igualmente, me hubiera gustado poder ir al museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, ya que en él hubieran visto reflejados algunos de los aspectos vistos durante la intervención e incluso podrían haber profundizado en su conocimiento. Se podría haber realizado esta visita y aprovechar para realizar una salida al Parque de María Luisa.

6.4 Revisión de objetivos.

Finalmente, me gustaría hacer una revisión del objetivo general, así como del grado de consecución de este. Para observar de esta manera, los resultados que yo misma obtengo como futura docente. El principal objetivo era conocer y adoptar medidas educativas que permitan mejorar el conocimiento del patrimonio cultural, y social de alumnos del centro CEIP Silos. Por lo que tras la intervención podemos afirmar que se han analizado los datos de los alumnos y he observado una evolución de estos gracias a la intervención. Además de que se ha cumplido satisfactoriamente los objetivos, especialmente el de crear actitudes de respeto e interés por Andalucía, creando consciencia en el alumnado.

7. CONCLUSIONES.

Para concluir con este TFG, he querido resaltar los aspectos que he considerado de mayor relevancia.

A lo largo del proyecto ha habido ciertas cuestiones que me han sorprendido, destacando que el alumnado conoce bastantes más aspectos del patrimonio andaluz del que pudo demostrar en una primera sesión de ideas previas. Con esto me refiero al nombre de monumentos y su localización, sobre todo. La gran mayoría conoce muchísimos aspectos, pero no están del todo contextualizados, quiero decir con esto que muchos han visitado varias (por no decir todas) las provincias andaluzas. El problema está en que no se trabajan aspectos culturales/sociales andaluces a lo largo del curso. Simplemente se habla de Andalucía y del flamenco, cuando nos encontramos ante las vísperas de las festividades: el día del flamenco, el día de Andalucía, Semana Santa y Feria.

Con todo esto quiero decir que sería un aprendizaje mucho más significativo si cada excursión realizada, antes de ir se hablase de los elementos culturales, sociales e históricos que la componen. Así como señalar y reconocer numerosos personajes andaluces, que los alumnos no identifican como andaluces en un principio. Supone un aspecto de gran

motivación que los alumnos identifiquen un monumento que han visitado, o personaje que conocen, a uno que observan por primera vez.

También he observado que las ciudades de Jaén y Almería son menos conocidas por el alumnado, a pesar de que Úbeda y Baeza (Jaén) son proclamadas Patrimonio de la Humanidad, esto se debe a que los alumnos las visitan menos y/o no tienen familiares en estas ciudades. A diferencia de Cádiz, Huelva y Málaga que son las más conocidas por el alumnado al ser ciudades en las que los alumnos se hallan durante las vacaciones, por lo que podemos afirmar que el turismo e interés de los padres y familiares a la hora del descanso y vacaciones, influye en el conocimiento del alumnado en las ciudades andaluzas.

En cuanto a las principales conclusiones positivas, los alumnos han hecho un gran trabajo de reflexión al valorar el patrimonio y su legado andaluz, es decir, le han dado el valor y la importancia que este requiere.

Por lo que una de mis responsabilidades como docente es ‘cuidar’ del patrimonio, en el sentido de involucrar y transmitir los valores pertinentes al alumnado, ya que el patrimonio nos ayuda a identificarnos como individuos y como sociedad. De esta manera, este debe ser cuidado y valorado, ya que esto genera valores como interés y respeto.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amengual Buñola, G.A., García Moles, F. y Tirado Ramos, M.A. (2021). El profesorado en la LOMLOE. En Anele (Ed.), *La LOMLOE y su análisis*. (pp 175-190). USIE.
- Arufe Giráldez, V. (2011). La educación en valores en el aula de educación. ¿Mito o realidad?. *EmásF: Revista digital de educación física*, (9), 35. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3618413.pdf>
- Cepeda Ortega, J. (2018). Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación. *Tabanque*, (31), 248. <https://doi.org/10.24197/trp.31.2018.244-262>
- Cruces Roldán, C. (2012) VI. Flamenco. En Ancocagua Libros (Ed.), *Expresiones culturales Andaluzas* (pp 222-223). Aconcagua Libros.
- Cuenca López, J.M., Martín Cáceres, M. y Estepa, J. (2020). Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. *Aula Abierta*, 49(1), 46 <https://doi.org/10.17811/rifie.49.1.2020.45-54>
- Cuenca López, J.M., Estepa Giménez, J., & Martín Cáceres, M. J. (2021). Conclusiones. En J. Cuenca López y J. Estepa Giménez (Eds.), *Investigación y buenas prácticas en educación patrimonial entre la escuela y el museo: territorio, emociones y ciudadanía* (pp 463-465). Trea.
- Decreto 162/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares

complementarios en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 91, de 14 de mayo de 2021. 1-572. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/91/BOJA21-091-00572.pdf>

De Miguel Díaz, M. (2005). Modalidades en el proceso de enseñanza aprendizaje. En I. J. Alfaro Rocher (Ed.), *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias* (pp 31-36). Universidad de Oviedo.

Domínguez Domínguez, C. y Cuenca López, J.M. (2005). Patrimonio e Identidad para un espacio educativo multicultural. Análisis de concepciones y propuesta didáctica. *Investigación en la escuela*, (56), 30. <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/7350/6491>

Estepa Gimenez, J. (2009). La educación patrimonial en el currículum español. En R.M. Avila Cruz (Ed.), *La educación de la ciudadanía y la formación del profesorado. Un proyecto educativo para la "estrategia de Lisboa"* (pp 353-362). PATRON Editore.

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía. (2010). Efemérides para educar en valores. Temas para la Educación. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (8), 2. <https://www.feandalucia.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd7256.pdf>

Fernández March, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio siglo XXI*, (24), 39. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/152/135>

Galeana, L. (2006). Aprendizaje basado en proyectos. *Revista Ceupromed*, 1(27), 2. <https://500historias.com/lecturas/El-aprendizaje-basado-en-proyectos.pdf>

Gallastegui Vega, J. (2000). Geografía e Identidad territorial. *Notas Hist. Geogr.*, (11), 195. https://web.archive.org/web/20180423212025id_/http://revistanhyg.cl/wp-content/uploads/2017/04/n11-13.pdf

García Cuetos, M. P. (2012). Definición de patrimonio cultural. Introducción. Concepto de cultura y concepto de patrimonio. El patrimonio como construcción social. Evolución histórica del concepto de patrimonio. En Textos Docentes (Ed.), *El patrimonio cultural: Conceptos básicos* (pp. 13-24). Prensas Universitarias de Zaragoza.

González Jiménez, M. (2012). Sobre los orígenes históricos de Andalucía. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, (40), 264. https://institucional.us.es/revistas/rasbl/40/art_17.pdf

Ley 3/1982, de 21 de diciembre, sobre el himno y el escudo de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 34, de 9 de febrero de 1983. 3653-3655. <https://www.boe.es/eli/es-an/l/1982/12/21/3/con>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006. 4-113. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 68, de 20 de marzo de 2007. 11871-11909 <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/03/19/2>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

- Lucía Molano, O. (2007). Identidad cultural, un concepto que evoluciona. *Opera*, (7),74. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4020258.pdf>
- Marrón Pisabarro, A. M. y Vivaracho Pascual, C. E. (2018). Gamificación en el aula: gincana de programación. *Actas de las Jenui*, 2(1), 2. https://aenui.org/actas/pdf/JENUI_2017_012.pdf
- Martínez Reyes, N.R. (2011). Identidad cultural y educación. *Diálogos*, (8), 37. <https://doi.org/10.5377/dialogos.v1i8.15656>
- Millán Vázquez De La Torre, G., Morales Fernández, E.J., y Pérez Naranjo, L. M. (2014). Turismo gastronómico, Denominaciones de Origen y desarrollo rural en Andalucía: situación actual. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, (65)65, 122. <https://doi.org/10.21138/bage.1746>
- Millán Vázquez de la Torre, M.G., Millán Lara, S., y Arjona Fuentes, J.M. (2016). Análisis del flamenco como recurso turístico en Andalucía. *Cuadernos de Turismo*, (38), 299. <https://doi.org/10.6018/turismo.38.1461>
- Molina González, F. y Cámara Serrano, J.A. (2006). La prehistoria. En Centro Editor PDA (Ed.), *Historia de Andalucía* (pp 22-61). Planeta Grandes Publicaciones.
- Montoya Sola, T. (2003). La gastronomía tradicional en el turismo rural. *Historia de la alimentación rural y tradicional: recetario de Almería*, (3)161. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2246738.pdf>
- Morales Ferrer, S. y Daza Coronado, M.D. (2016). El concepto de patrimonio. En S. Valbuena García (Ed.), *El concepto de patrimonio y su aplicación en España* (pp 11-29). Universidad Católica de Colombia.
- Moreno Navarro, I. y Agudo Torrico, J. (2012). La identidad cultural de Andalucía. En Aconcagua Libros (Ed.), *Expresiones culturales Andaluzas* (pp 11-34). Aconcagua Libros.
- Orduna Allegrini, G. (2003). Desarrollo local, educación e identidad cultural. *Estudios sobre educación*, 67(4), 78. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8408/1/Estudios%20Ee.pdf>
- Perrenoud, P. (2000). Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?. *Reforma de la Educación Secundaria*, 115(3), 429. https://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2000/2000_26.html
- Pozo Sánchez, S., López Belmonte, J., Moreno Guerrero, A. J. y Hinojo Lucena, F. J. (2020). Flipped learning y competencia digital: Una conexión docente necesaria para su desarrollo en la educación actual. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(2), 138. <https://doi.org/10.6018/reifop.422971>
- Raddatz Bilic, V. (2019). *La socialización primaria y la formación de valores en las instituciones educativas* [Trabajo Final de Grado, Universidad Siglo 21]. Uesiglo21 <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/16867>
- Raposo Camacho, R. (2022). J. M. Cuenca López, J. Estepa Giménez y M. J. Martín Cáceres (eds.) – Investigación y Buenas Prácticas en Educación Patrimonial entre la Escuela y el Museo: Territorio, Emociones y Ciudadanía. *MIDAS*, (14),2 <https://doi.org/10.4000/midas.3073>

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 52, de 2 de marzo de 2022. 24386-24504. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/03/02/pdfs/BOE-A-2022-3296.pdf>
- Van Deursen, A. J. y Van Dijk, J. A. (2009). Using the internet: skill related problems in users' online behavior. *Interacting with Computers*, 21(5,6), 395. <https://doi.org/10.1016/j.intcom.2009.06.005>
- Vidal Ledo, M., Rivera Michelena, N., Nolla Cao, N., Morales Suárez, I. R. y Vialart Vida, M. N. (2016) Aula invertida, nueva estrategia didáctica. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 30(3),679. <https://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2016/cem163t.pdf>
- Zetina Nava, N. (2017). Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030. *Patrimonio: Economía cultural y educación para la paz*, 1(11), 64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8475234>

ANEXO

Anexo 1: Imágenes de monumentos de Andalucía.

Figura 3

Mézcuita de Córdoba



Fuente: Pavone, S. (2014). *Salón de Hipótesis en la Mezquita-Catedral de Córdoba* [Fotografía]. <https://www.shutterstock.com/es/image-photo/cordoba-spain-november-10-2014-hypostyle-537356383>

Figura 4

Real Alcázar de Sevilla



Fuente: Sonnet, S. (2018). *Palacio y jardines del Real Alcázar de Sevilla* [Fotografía]. <https://www.gettyimages.es/detail/foto/sevilla-barrío-santa-cruz-alcazar-palace-imagen-libre-de-derechos/521253754?adppopup=true>

Figura 5

Patio de los Leones, La Alhambra, Granada



Fuente: Santer, W. (2020). *Fuente de los Leones* [Fotografía].
<https://rinconesdegranada.com/patio-de-los-leones>

Anexo 2: Escudo oficial de Andalucía.

Figura 6

Escudo oficial de la comunidad autónoma de Andalucía.



Nota. La presente imagen aparece en color, sin embargo en el BOJA figura en blanco y negro.

Anexo 3: Letra del himno de Andalucía.

La bandera blanca y verde
vuelve, tras siglos de guerra,
a decir paz y esperanza,
bajo el sol de nuestra tierra.

¡Andaluces, levantaos!
¡Pedid tierra y libertad!
¡Sea por Andalucía libre,
España y la humanidad!

Los andaluces queremos
volver a ser lo que fuimos
hombres de luz que a los hombres,
alma de hombres les dimos.

¡Andaluces, levantaos!
¡Pedid tierra y libertad!
¡Sea por Andalucía libre,
España y la humanidad!

Fuente: Junta de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/informacion-institucional-organizativa/simbolos.html>

Anexo 4: Tabla temporalización.

Tabla N°1.

Temporalización de la propuesta didáctica.

Lunes 16 de enero	Jueves 23 de febrero	Viernes 24 de febrero
Actividad 1: Encuesta inicial	Actividad 2: Contrastando información.	Actividad 5: Andalucía y su familia.
	Actividad 3: Himnos y costumbres de Andalucía.	Actividad 6: Gymkana.
	Actividad 4: Breakout educativo Andalucía.	Actividad 7: Desayuno Andaluz.
		Actividad 8: Kahoot

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5: Encuesta.

<https://docs.google.com/forms/d/1m2xSkKrjuqR98Jt7Ws9CsCL8pVJzaUcyPZvy9kDAnQ/edit>

Anexo 6: Frases sobre Andalucía (recurso).

Juego de Tronos ha sido grabado en Sevilla.

En Andalucía hay desiertos.

El mayor productor del mundo de aceite de oliva es Andalucía.

La montaña más alta de la península está en Granada

El lugar más lluvioso de España está en Andalucía

La catedral de Sevilla es la 2 catedral más grande de Europa

La provincia andaluza en la que más gente vive es Sevilla.

Federico García Lorca, los Hermanos Álvarez Quintero, Antonio Machado y María Zambrano son andaluces.

La capital de Andalucía es Málaga.

El presidente de Andalucía es Juan y Medio

En el escudo de Andalucía aparece Superman

Andalucía está bañada por 3 mares

Anexo 7: Preguntas del 'bamboozle'.

- ¿Quién creó el himno?
Jose Del Castillo Díaz y Blas Infante.

- Año del himno.
1933.

- ¿El himno de Andalucía tiene letra?
Si.

- ¿Cuál es el lema de Andalucía ?
Andalucía para sí, para España y la Humanidad

- Di una frase del himno de Andalucía
La bandera blanca y verde...

- ¿Cuál es el origen del himno de Andalucía?
'Santo Dios' grupo religioso.

- Di algún instrumento con el que se pueda tocar el himno
Flauta, guitarra, piano

- ¿Quiénes fueron los primeros en entonar la melodía del himno de Andalucía

Campesinos y trabajadores de las tierras.

Enlace al vídeo propuesto en esta misma sesión.

<https://www.youtube.com/watch?v=NvK9Cw7hOms>

Anexo 8: Poema utilizado

Cuando alguien me pregunta que cuál es la tierra mía
no digo nunca SEVILLA, digo siempre Andalucía
pues si Sevilla es la madre que me dio ciudadanía
las siete otras provincias que forman la geografía
son por vínculos de raza, o mis tíos o mis tías
y así tengo una familia con más o menos riquezas,
pero que nadie les gana en la gracia y la belleza.

Mi tío CADIZ, el marinero, flor de la marinería
con su barquito velero va cruzando la bahía.
aquel que cuando esta triste, casi nunca se le nota
ya que remedia sus males celebrando carnavales,
con coros y chirigotas.

Mi tía HUELVA, la choquera, madrina de Juan Ramón
plataforma marinera, de donde salió Colón, llevando tres carabelas.
Flamenca de blanco y verde, soñadora y cantarina
donde la alondra y Valverde, suenan por las cuatros esquinas.
Mi tía CÓRDOBA la hermosa, amor de luna y lucero
sultana de Abderramán, novia de Julio Romero
que siendo reina y sultana
se escapó de la mezquita, para hacerse buen cristiana.

Mi tío JAÉN el minero, hombre flamenco y viril
siempre mirando la tierra al resplandor de un candil
siempre cantando las penas de su penoso vivir.
Mi tío JAEN tiene un niño entre Baeza y Linares
moreno, verde aceituna color de los olivares
y una niña, la Cazorla, cruce de sierra y jardín
la que hace muchos años se le ocurrió hacer pipi
y a lo que largó la niña, le llaman Guadalquivir.

Mi tía ALMERÍA la pobre, la más pobre de mis tías
siempre arrimaita al mar, huyendo de la sequía.
Pero pronto lloverá, los campos florecerán y llegará un nuevo día
que se vuelva la más rica, la pobre mi tía Almería.

Mi tía GRANADA la guapa, viuda de Boabdil
que llora en sus minaretes cantando en el Albaicín
porque mi seña Grana tiene una pena escondida que la tiene trastorná
cuando por la noche canta en la torre de la vela
García Lorca se levanta, la Alhambra se le desvela
y el Sacromonte le baila al son de sus castañuelas.

Mi tía MÁLAGA, la bella tan comodita y coqueta

que tiene por falda el mar y la sierra por peineta,
capricho de sol y luna donde no existe lo gris
donde el turista extranjero se tiene que descubrir
aunque no lleve sombrero.

También tengo yo dos primas allá en la costa africana
CEUTA de mi tío Cádiz, MELILLA de mi tía Málaga,
son dos primas muy bonitas que las quiero como a hermanas.
Por esto y otras razones de cariño y simpatía
cuando alguien me pregunta que cual es la tierra mía...
No digo nunca SEVILLA, digo siempre ANDALUCIA

Anexo 9: Rúbrica de evaluación

Tabla n° 2

Rúbrica para la evaluación de la propuesta didáctica.

Nombre: _____	Nunca 😊	A veces 😊	Casi siempre 😊	Siempre 😊
El alumno trabaja de forma autónoma.	Necesita ayuda constante de los compañeros o maestra para alcanzar los objetivos.	En numerosas ocasiones necesita ayuda de los demás.	El alumno trabaja de forma autónoma la mayoría de las veces.	El alumno trabaja de forma autónoma bajo las directrices de la maestra.
El alumno trabaja de forma grupal satisfactoriamente, evitando conflictos, y respetando a los compañeros.	El alumno se pelea constantemente con su grupo y no son capaces de resolverlos por sí mismos.	El alumno se pelea con su grupo y a veces es necesaria la intervención de la maestra.	El alumno respeta a sus compañeros y trabaja casi siempre de forma cooperativa.	El alumno respeta a sus compañeros y trabajan de forma cooperativa.
El alumno es capaz de aprender con facilidad los nuevos conceptos y las explicaciones.	El alumno no asimila conceptos por falta de asimilación propia.	El alumno asimila y comprende los conceptos a veces.	El alumno casi siempre asimila de forma correcta los conceptos.	El alumno asimila y comprende siempre los conceptos.
El alumno muestra interés y respeto por los aspectos trabajados del patrimonio cultural Andaluz.	El alumno no muestra nunca interés por el patrimonio cultural.	El alumno a veces manifiesta interés por el patrimonio cultural.	El alumno casi siempre manifiesta interés por el patrimonio cultural.	El alumno siempre presenta interés por el patrimonio cultural.
El alumno participa activamente y muestra una actitud activa.	El alumno no participa, y su actitud es negativa.	El alumno participa a veces, y su actitud es negativa.	El alumno casi siempre participa y su actitud es buena.	El alumno siempre participa con una actitud positiva
El alumno consigue los objetivos planteados y propuestos en cada actividad.	El alumno no alcanza nunca los objetivos.	El alumno a veces alcanza los objetivos.	El alumno casi siempre alcanza los objetivos.	El alumno alcanza siempre los objetivos propuestos.

Fuente: Elaboración Propia